

Editorial

DraC. Déborah Torres Ponjuán*

El número de la Revista *Alcance* que aquí presentamos, abarca perspectivas de diversa índole relacionadas con la filosofía *Open Access* (Acceso Abierto), también llamado *Open-Access Publishing* (Publicación de Acceso Abierto), esfuerzo o movimiento internacional que promueve un acceso digital libre sobre una amplia variedad de fuentes de información actualizadas, en especial académicas, en línea, sin barreras económicas, derechos de copyright, ni expectativas de lucro.

Este tipo de “declaración de independencia” del conocimiento científico, ha ganado muchos adeptos en las últimas décadas, se ha incluido en el debate público, y en la agenda de muchos congresos nacionales e internacionales convocados por disciplinas para las cuales el manejo y la gestión del conocimiento son vitales para el desarrollo. Incluso aparece explícitamente en la *Declaración de Principios de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*, donde respecto al acceso a la información y el conocimiento, se afirma:

Nos esforzamos en promover el acceso universal, con las mismas oportunidades para todos, al conocimiento científico y la creación y divulgación de información científica y técnica, con inclusión de las iniciativas de acceso abierto para las publicaciones científicas (Geneva, 2014).

El movimiento de Acceso Abierto, resulta particularmente atractivo para las comunidades académicas y para muchos investigadores individuales, pues aparece como una solución a un conflicto de intereses, con un trasfondo económico importante, que involucra por

* Departamento de Ciencias de la Información, Universidad de La Habana. Correo electrónico: dtponjuan@fcom.uh.cu.

una parte a los suministradores del conocimiento (autores y publicadores) afectados por un modelo de *copyright* tradicional con acceso cerrado; y por la otra, el mercado de la ciencia con un incremento de la demanda por los usuarios de la información y del conocimiento científico. Y es que el interés de ambas partes ha ido transitando hacia el propósito común de compartir y difundir, libre de cargo, los resultados de las investigaciones, para incrementar su visibilidad y mejorar la circulación del conocimiento, en una sociedad en desarrollo.

Es a su vez un fenómeno complejo, que conduce a innumerables interpretaciones asociadas sobre detalles políticos, técnicos, éticos, y legales. Se destacan temas como la defensa de los derechos del autor de los textos científicos, asociado al control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados; la defensa de la idea de que las investigaciones desarrolladas con fondos públicos tengan una opción de acceso público; el consecuente establecimiento de políticas institucionales o gubernamentales de acceso abierto; y su relación con la llamada "cultura libre" (no necesariamente gratuita) [1], que defiende el principio del contenido libre para modificar o distribuir creaciones, usando internet y otros medios. En general, se distinguen de los múltiples debates, perspectivas tanto públicas como individuales, alrededor de las relaciones entre los individuos con las instituciones.

En particular, es frecuente encontrar resultados promovidos por las bibliotecas universitarias relacionados con el desarrollo de Repositorios Institucionales, a través de los cuales ponen a disposición de su comunidad, en acceso abierto, los resultados de investigaciones y publicaciones científicas, impulsando la comunicación científica, incrementando el uso e impacto de los contenidos, mejorando la calidad de la investigación, y disminuyendo notablemente los costos de su gestión. Y es ésta una de las aristas

que reflejan el impacto del desarrollo de la tecnología de Internet en este contexto, con un consecuente cambio en el papel tradicional de las bibliotecas como colectoras, organizadoras, preservadoras y diseminadoras de información, ante el avance de una oportunidad que representa una fácil y rápida diseminación electrónica del conocimiento y de los recursos educativos.

También, resulta interesante cómo se inserta este movimiento, en su evolución, en un "paradigma de lo abierto" [2] con diversas expresiones e implicaciones en pleno debate, como: código abierto (*open source*), hardware abierto (*open hardware*), datos abiertos (*open data*), conocimiento abierto (*open knowledge*), contenido abierto (*open content*), investigación abierta (*open research*), innovación abierta (*open innovation*), educación abierta (*open education*), hasta la denominada "ciencia abierta" (*open science*), como una gran sombrilla que intenta relacionar a todas las anteriores a partir del uso de tecnologías digitales colaborativas y herramientas de propiedad intelectual alternativas. Esta perspectiva también se enlaza con un interés por la participación ciudadana, a partir de la propuesta de gobierno abierto (*open government*); e incluso con otras de mayor envergadura, como la ecología del código abierto (*open source ecology*), la cual promueve nuevos sistemas económicos sostenibles con la ayuda de la integración de la naturaleza, la sociedad, y una industria ecológica.

En definitiva, pueden considerarse que todas estas manifestaciones alrededor del acceso abierto, forman parte de un proceso social y global en construcción, con aspectos confluyentes o divergentes, que conducen a interpretaciones diversas acerca de la producción colaborativa y la socialización del conocimiento, la información y la cultura, en contraposición de lo que pueda significar su privatización a través de diferentes formas de apropiación. Se vincula directamente con un derecho al acceso de información; a una transparencia

informativa que genera una participación informada y una rendición de cuentas; y a una visión patrimonial de la información pública; en contraposición de una mirada compleja de las dinámicas sociales, sectoriales, y gubernamentales en contexto. Constituyen un reflejo de la evolución, en su conjunto, de la ciencia, la sociedad, y de los sistemas de comunicación, en su interacción con la cultura, cada vez más extendida, de lo digital.

Referencias bibliográficas

Geneva. (2014). *Declaración de Principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio*. Documento WSIS-03/GENEVA/4-S. Recuperado de: <http://www.itu.int/net/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>.

Acceso: abril 2016.

Notas

[1] Puede profundizarse sobre esta teoría de Lawrence Lessig en: http://www.worcel.com/archivos/6/Cultura_libre_Lessig.pdf.

[2] Promueve el libre acceso, uso, modificación y difusión, bajo condiciones que preservan autoría y apertura.